

Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en su sala de acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito d. Arzaga Andueña y don Francisco Ramos Mejia, acordaron designar para atender el despacho de los juzgados Letrados del Territorio Nacional de la Pampa Central, con asiento en Santa Rosa, al señor juez doctor Julio Pietracere con el Secretario o Secretarios que indique, para el feriado de Enero próximo. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicare y registrare en el libro correspondiente, por auto  
 mi de que voy fe. -

Roberto Repetto

Luis Linares

Antonio Sagarna

Francisco Ramos Mejia

See -

Im